



DE:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
A:	NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS
Expte:	( 35589/2024) Contrato de Obras PROYECTO INSTALACIÓN DE BALIZAMIENTO CAMI BOVAR, CAMI SEGÓN CANAL Y ENTRADOR CÁLIZ.
Asunto:	Informe de necesidad

D. Cristóbal Badenes Catalán, Director de Servicios Urbanos, Infraestructuras y Sostenibilidad y D. Sergio Toledo Llorens, Delegado del Área de Urbanismo y Servicios Públicos, emiten el siguiente

### INFORME DE NECESIDAD

#### I. Motivación de la necesidad

PRIMERO.- En el ámbito territorial del municipio de Castelló se ubica la zona de la marjaleria comprendida en el distrito marítimo del grao. Los espacios destinados al uso publico de esta zona se encuentran dotados en una amplia extensión por una iluminación exterior de balizamiento, no obstante todavía quedan numerosos espacios que carecen de iluminación.

En los últimos años a solicitud de las Asociaciones vecinales de la zona y los vecinos residentes en la misma, se han ido realizando diferentes actuaciones en este ámbito .destinadas a la ampliación de la infraestructura de balizamiento existente.

A fin de atender solicitudes pendientes para determinados caminos y entradores de la marjaleria, es interés municipal la ejecución del PROYECTO INSTALACIÓN DE BALIZAMIENTO CAMI BOVAR, CAMI SEGÓN CANAL Y ENTRADOR CÁLIZ., con el que se pretende realizar las obras necesarias para dotar de iluminación estos caminos y entradores.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Castellón no dispone de suficientes y adecuados medios personales y materiales suficientes para emprender y desarrollar estas obras, por lo que será necesario celebrar un contrato según lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

#### II. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA OBRA

TÍTULO: "PROYECTO INSTALACIÓN DE BALIZAMIENTO CAMI BOVAR, CAMI SEGÓN CANAL Y ENTRADOR CÁLIZ."

PRESUPUESTO: **68.392,10 €** (56.522,40 más 11.869,70 en concepto de IVA al 21%).

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS SEMANAS





#### DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS:

Las actuaciones previstas en el proyecto contemplan la instalación y ampliación de iluminación de balizamiento. Esta instalación se realizará en varios caminos y entradores de la zona de la Marjaleria de Castellón, siendo estos: Cami Bovar, Camí Según Canal y Entrador Cáliz.

Atendiendo a lo previsto en el Art. 99 de la LCSP, dada la tipología y alcance de las obras previstas en el presente contrato, **no se prevé la división en lotes para su realización** de forma independiente ya que su división en lotes imposibilitaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico así como la necesaria coordinación y concatenación de las actuaciones.

### III. NATURALEZA, OBJETO Y CONTENIDO DEL CONTRATO

Naturaleza del contrato: Contratos de obras

Codificación del contrato según el Vocabulario Común de los contratos público:

45316000-5 Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización

Procedimiento de licitación: Procedimiento abierto simplificado.

Necesidades que se pretender satisfacer con la contratación /objeto del contrato:

- Ejecutar las obras incluidas en el proyecto PROYECTO INSTALACIÓN DE BALIZAMIENTO CAMI BOVAR, CAMI SEGÓN CANAL Y ENTRADOR CÁLIZ.
- Fomentar la actividad económica.

### IV. Conclusiones

Por todo lo expuesto, queda definido en el presente informe la necesidad del Ayuntamiento de Castellón en ejecutar las obras de PROYECTO INSTALACIÓN DE BALIZAMIENTO CAMI BOVAR, CAMI SEGÓN CANAL Y ENTRADOR CÁLIZ, y al no disponer el mismo de suficientes y adecuados medios personales y materiales, se considera necesaria la contratación de las obras mediante un procedimiento de licitación pública.

Lo que traslado para su conocimiento y oportunos efectos.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

